



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 203-2022-MPT

Pampas, 31 de agosto del 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

VISTO:

El Informe N° 103-2022-GPE/MPT de fecha 26 de agosto del 2022, suscrito por el Gerente de Planificación Estratégica; mediante el cual se remite propuesta de incorporación de créditos suplementarios en el Presupuesto Institucional Modificado –PIM 2022; y ,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por lo que se establece que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado;

Que, mediante Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022, asimismo, a través de la Resolución de Alcaldía N° 317-2021-MPT, de fecha 28 de diciembre de 2021, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021 de la Municipalidad Provincial de Tayacaja;

Que, la Ley N°28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en su artículo 39), 39.1), estipula que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: a) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; y, b) Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público para el año fiscal 2021 en el Sub Capítulo III, Artículo 46°) Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, numeral 46.1) se estipula que Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados provenientes de mayores recursos respecto de los establecimientos en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Publico; aunado, el artículo 50°) del mismo cuerpo normativo, Incorporación de Mayores Ingresos, numeral 50.1) señala que Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01 se aprueba la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus anexos, modelos y ficha, lo que forman parte de la presente Resolución Directoral para el año fiscal 2022, Subcapítulo IV – Modificaciones Presupuestarias en el Gobierno Local en su artículo 29. Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático numeral 29.1. Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM); según, sea el caso debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez días (10) días calendarios siguientes de vencido el respectivo mes, mediante de Resolución de Alcaldía a nivel de pliego, categoría presupuestal, producto y/o proyecto ; según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica de gasto. Las Resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al modelo N°4/GL; aunado, el artículo 29.2 estipula las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben gastos aprobada por el titular del pliego;



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 203-2022-MPT

Pampas, 31 de agosto del 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCABALLA

Que, la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", para el año fiscal 2022, Artículo 21°.- Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, Numeral 21.2. Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional son los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas. a) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", para el año fiscal 2021, Sub Capítulo IV, Modificaciones Presupuestarias en el Gobierno Local, Artículo 28°. Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional Numeral 28.1. Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente, c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N°3/GL;

Que, a través del Informe N° 103-2022-GPE/MPT de fecha 26 de agosto del 2022, la Gerencia de Planificación Estratégica, remite la propuesta de las Notas de Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional (Incorporación de Créditos Suplementarios) que deben ser incorporados al Presupuesto Institucional Modificado - PIM, los mismos que deben ser aprobados con acto resolutorio por el Titular del Pliego;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional Programático - Incorporación de Créditos Suplementarios en el Presupuesto Institucional Modificado -PIM 2022; según el siguiente detalle:

**ITEM - I
INGRESOS**

EN NUEVOS SOLES

PLIEGO	: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.	
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	: 07 Fondo de Compensación Municipal	
GENERICA DE INGRESOS	: 1.4. Donaciones y Transferencias	Monto: S/ 630,692.68
TOTAL	:	S/ 630,692.68
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	
GENERICA DE INGRESOS	: 1.4. Donaciones y Transferencias	Monto: S/ 957,474.81
TOTAL	:	S/ 957,474.81
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	: 08 Impuestos Municipales	
GENERICA DE INGRESOS	: 1.1. Impuestos y Otras Contribuciones	Monto: S/ 115,625.00
TOTAL	:	S/ 115,625.00
TOTAL INGRESOS		S/. 1'703,792.49



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 203-2022-MPT

Pampas, 31 de agosto del 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

ITEM II

**SECCION SEGUNDA
PLIEGO**

: **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**
: **300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja.**

RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

META	NOMBRE	MONTO
0077	PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA – “PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES	S/24,778.00
0055	PARA RECONOCIMIENTO DE DEUDA CORRESPONDIENTE: “ AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DE LIMPIEZA DE LOCAL DEL CENTRO COMUNITARIO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA MARÍA, DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ , PROVINCIA DE TAYACAJA- HUANCAMELICA “.	S/35,000.00
0055	RECONOCIMIENTO DE DEUDA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA HIDRAULICA ORUGA) PARA LA APERTURA DE “TROCHA CARROZABLE DE 15 KM INICIANDO DEL CENTRO POBLADO DE PICHU HACIA EL BARRIO HUACCAMUYO	S/27,810.00
0055	RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR EL SERVICIO DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO RENOVACION DE PONTON; EN EL (LA) CAMINO VECINAL R0907017; EMP. PE-3SD (MARCO PATA) – EMP. HV-658 (TOCLLACURI) DEL CENTRO POBLADO MARCO PATA, DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ	S/19,950.00
0055	RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE LA CREACION DEL SERVICIO DE GESTION COMUNAL EN EL CENTRO POBLADO DE PACTI DISTRITO DE PAMPAS – PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	S/7,405.00
0040	GASTOS DE PERSONAL	S/188,424.68
0040	GASTOS CORRIENTES	S/ 27,325.00
	GASTOS DE SERVICIOS DE TERCEROS - SETIEMBRE A NOVIEMBRE	S/300,000.00
TOTAL GASTOS		S/630,692.68

RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

META	NOMBRE	MONTO
0040	GASTOS CORRIENTES	S/ 115,625.00
TOTAL GASTOS		S/ 115,625.00

RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

META	NOMBRE	MONTO
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO URPAY SALCAHUASI	35,000.00



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 203-2022-MPT

Pampas, 31 de agosto del 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

232	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DEL CENTRO POBLADO DE MATIBAMBA- DEL DISTRITO DE SALCABAMBA – PROVINCIA DE TAYACAJA- DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".	35,000.00
197	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO:"CREACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE QUISPIÑICAS DEL DISTRITO DE PAZOS- PROVINCIA DE TAYACAJA- DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".	35,000.00
206	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "ESTUDIANTES Y COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL (LA) I.E DANIEL ALCIDES CARRION – SALCAHUASI, DISTRITO DE SALCAHUASI, PROVINCIA DE TAYACAJA- DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".	35,000.00
205	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO:" CREACIÓN DE CAMPO DE GRASS SINTÉTICO CON COBERTURA METÁLICA EN EL CENTRO POBLADO SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE SURCUBAMBA- PROVINCIA DE TAYACAJA- DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".	35,000.00
204	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO:" CREACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SACHACOTO DEL DISTRITO DE SURCUBAMBA- PROVINCIA DE TAYACAJA- DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".	35,000.00
188	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO : " CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DE UN COMPLEJO POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA MARÍA, DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	33,000.00
193	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: " CREACIÓN DEL SERVICIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES EN EL CENTRO POBLADO DE TOCAS, DEL DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	30,000.00
	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL CENTRO CULTURAL EN EL CENTRO POBLADO VIÑAS DEL DISTRITO DEL PAMPAS – PROVINCIA DE TAYACAJA – DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	35,500.00
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA CREACION DE UN ESTADIO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UYQUE SAN VICENTE DEL DISTRITO DE ACRAQUIA – PROVINCIA DE TAYACAJA	30,000.00
	REFORMULACION Y ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. HV-561 (PICHUS)-DESV.HV-564 COLPA- MANZANAPAMPA, L= 12,595 KM Y TRAO: EMP.HV-562 L KM Y TRAMO: EMP. HV.- 101-PONGORA SANTA CRUZ DE HUALLARQUI – EMP, HV-562, L= 18.651 KM DISTRITO DE HUARIBAMBA – PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	30,000.00
	SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS BARRIOS DE PICHCCAPUQUIO, ESPECIEPAMPA,	30,000.00



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 203-2022-MPT

Pampas, 31 de agosto del 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

	MILPOPAMPA, LAYAMPAMPA Y PLAZA DEL CENTRO POBLADO DE RANRA, DISTRITO DE COLCAMABMA, PROVINCIA DE TAYACAJA	
0055	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	558,974.81
TOTAL GASTOS		S/ 957,474.81

TOTAL EGRESOS

S/. 1'703,792.49

1	29/04/2022	ACUERDO DE CONCEJO N° 177-2022/MPT	DONACION DE 04 CILINDROS DE COMBUSTIBLE A FAVOR DEL CENTRO POBLADO DE YARCACANCHA, DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGION HUANCAVELICA	S/ 3,500.00
2	03/03/2022	ACUERDO DE CONCEJO N° 194-2022/MPT	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRACTOR AGRÍCOLA DEL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL DE HUALLHUA, DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN DE HUANCAVELICA	S/ 34,789.43
3	19/08/2022	ACUERDO DE CONCEJO N° 239-2022/MPT	REFACCIÓN DEL NIÑO BELÉN DEL CENTRO POBLADO DE SACHACOTO, DISTRITO DE SURCUBAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA. REGION DE HUANCAVELICA	S/ 41,000.00
4	19/08/2022	ACUERDO DE CONCEJO N° 240-2022/MPT	DONACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN FAVOR DE LA IGLESIA EVANGÉLICA CASA DE DIOS PUERTA AL CIELO DEL DISTRITO DE SURCUBAMBA	S/ 35,000.00
5	19/08/2022	ACUERDO DE CONCEJO N° 241-2022/MPT	DONACIÓN DE 15 GALONES DE COMBUSTIBLE EN FAVOR DEL BARRIO RURAL DE WARMICCOCHA, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL CENTRO POBLADO DE SUNE GRANDE, DISTRITO DE TINTAY PUNCO, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	S/ 14,250.00
6	02/12/21	ACUERDO DE CONCEJO N° 225-2021/MPT	APOYO CON DONACIÓN DE TUBOS A FAVOR DEL BARRIO PACAMARCA, DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA-DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	S/ 2,500.00
7	10/06/22	ACUERDO DE CONCEJO N° 204-2022/MPT	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAMPAS	S/ 12,551.76
8	21/02/22	ACUERDO DE CONCEJO N° 050-2022/MPT	MANTENIMIENTO DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SALCAHUASI - PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	S/ 30,000.00
9	23/03/2022	ACUERDO DE CONCEJO N° 115-2022/MPT	APOYO CON LA INSTALACION DE LA RED DE DESAGUE DEL PASAJE ALBERTO EGAS EN EL DISTRITO DE RUNDO DEL DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ - PROVINCIA DE TAYACAJA	S/ 15,508.90



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 203-2022-MPT

Pampas, 31 de agosto del 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

10	25/03/202	CONVENIO DE COOPERACION	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCUBAMBA	S/ 250,000.00
11	19/10/2021	ACUERDO DE CONCEJO N° 156-2021/MPT	DONACION DE 30 ROLLOS DE MANGUERA HP DE 2" A FAVOR DEL CENTRO POBLADO DE MUTUYPATA - DISTRITO DE QUICHUAS	S/ 13,800.00
12	19/04/2022	ACUERDO DE CONCEJO N° 162-2022/MPT	DONACION DE 17 CILINDROS DE COMBUSTIBLE A FAVOR DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN PALTARUMI, DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ	S/ 15,980.00
13	30/05/2022	ACUERDO DE CONCEJO N° 194-2022/MPT	APOYO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO DE LOCAL COMUNAL DEL DISTRITO DE COLCABAMBA , PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	S/ 25,605.21
14	22/03/2022	ACUERDO DE CONCEJO N° 107-2022/MPT	APOYO CON REFACCIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN CARLOS, DISTRITO DE PAMPAS	S/ 29,989.51
15	31/08/2022	ACUERDO DE CONCEJO N° 242-2022	DONACION DE CIENTO CINCUENTA (150) TUBOS DE 6" PARA LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS DEL DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA.	S/ 34,500.00

16	15/08/2022	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 157-2018-MPT	PAGO DE ESTIMULO POR VACACIONES Y ESCOLARIDAD - INFORME N° 784-2022-SGRRRH/MPT - S/ 22,880.00 - INFORME N° 785-2022-SGRRRH/MPT - S/ 19,660.00 - INFORME N° 786-2022-SGRRRH/MPT - S/ 16,840.00 - INFORME N° 794-2022-SGRRRH/MPT - S/ 24,500.00 - INFORME N° 797-2022-SGRRRH/MPT - S/ 22,080.00 - INFORME N° 798-2022-SGRRRH/MPT - S/ 3,600.00 - INFORME N° 800-2022-SGRRRH/MPT - S/ 8,420.00 - INFORME N° 808-2022-SGRRRH/MPT - S/ 2,105.00 - INFORME N° 810-2022-SGRRRH/MPT - S/ 26,409.52 - INFORME N° 821-2022-SGRRRH/MPY - S/ 6,020.00 - INFORME N° 844-2022-SGRRRH/MPT - S/ 11,000.00 - INFORME N° 849-2022-SGRRRH/MPY - S/ 25,210.16	S/ 188,424.68
17	26/08/2022		SERVICIOS DIVERSOS PARA CONTRATACION DE PERSONAL POR LOCACION - ENTREGABLES	300,000.00
18	22/08/2022	ACTA DE VISITA	MULTA ESSALUD DEL AÑO 2018 Y 2020, EN ESTADO DE RETENCION BANCARIA	S/ 27,325.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 203-2022-MPT

Pampas, 31 de agosto del 2022

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de agosto del 2022.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR la remisión del presente acto resolutivo a las instancias correspondientes, así como su cumplimiento, a la Gerencia de Planificación Estratégica, Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas que por la naturaleza de sus funciones, tengan injerencia en el cumplimiento de la misma; asimismo disponer que la Oficina de Informática, efectúe la Publicación de la presente resolución, en el portal de Transparencia de la Entidad.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCAVELICA

J. Carlos Comín Gavilán
ALCALDE

